

Bogotá, 03 de octubre de 2017

Para Nuestros Grupos de Interés

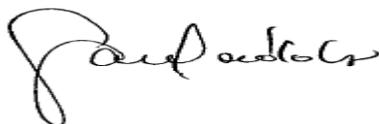
Asunto: Solicitud de período de gracia

Con nuestro cordial saludo solicitamos comedidamente a ustedes la ampliación del plazo de entrega de nuestra Comunicación de Progreso – Minipak S.A.S 2016. El motivo del retraso ha sido principalmente la preparación de auditorías externas, para el primer trimestre del año 2017, la preparación de informes anuales y la transición de las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, a sus versiones vigentes 2015, las cuales han demandado mucha dedicación y esfuerzo.

Actualmente nos encontramos desarrollando nuestra Comunicación de Progreso 2016, debido a que consideramos indispensable continuar gestionando nuestra actividad productiva bajos los 10 principios universales consignados en el Pacto.

Nuestra nueva comunicación estará publicada antes del mes de diciembre del año en curso.

Cordialmente,



Sandra Milena Córdoba
Coordinador SGI
Minipak S.A.S.